



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO

=====

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P., Y ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL QUINCE (15) DE LOS CORRIENTES.

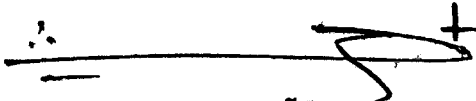
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA FINANCIERA COMULTRASAN CONTRA ERIKA YURLEY AMAYA CALA, RAD 2021-00171-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA ALFONSO LANDINEZ CONTRA LUIS ALDEMAR BRAVO CASTRO, RAD 2021-00141-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA JORGE ANDRÉS RUEDA SOLANO CONTRA LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE, RAD 2016-00164-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA JORGE HELI ACEVEDO LUQUE, RAD 2018-00046-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA FINANCIERA COMULTRASAN CONTRA FABIO ALARCÓN BUENO, RAD 2021-00179-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA ALBERTO PORRAS MARÍN CONTRA HERNAN QUIROZ AMAYA Y PIEDAD DUARTE TOLEDO, RAD 2018-00044-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA JHON FREDY AYALA DURÁN CONTRA JOSÉ ALFREDO GÓMEZ CARREÑO, RAD 2016-00212-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA FABIO DE JESÚS GARRIDO GARCÍA CONTRA LUIS TOBIAS GÓMEZ VILLAMIL, RAD 2016-00184-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA LUIS ESNEIDER BENAVIDES, RAD 2015-00108-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA

FABIO DE JESÚS GARRIDO GARCIA CONTRA EDGAR YESID ANTOLINEZ PEDRAZA, RAD 2017-00132-00

- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA EDINSON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA CONTRA EDGAR OMAR RODRÍGUEZ MORENO, RAD 2018-00141-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA MARLEN PAEZ RODRÍGUEZ Y OTRO, RAD 2012-00467-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA LUZ MIREYA BENAVIDEZ ALONSO, RAD 2016-00042-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA YIMER AGUIRRE SOLANO, RAD 2015-00276-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA MILDRED LILIANA LÓPEZ SUAREZ, RAD 2012-00277-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA JUAN QUINTERO MAYORGA, RAD 2016-00088-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA RAFAEL ANDRES DURÁN CAMARGO Y OTRO, RAD 2012-00360-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA LUIS CARLOS VESGA CASTILLO, RAD 2016-00110-00
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA MARÍA ISOLINA DUARTE SANCHEZ, RAD 2016-00165-00

Socorro S., CATORCE (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,


MIGUEL ANGEL ESTUPIÑÁN GUTIERREZ